

Montevideo, 10 de noviembre 2017

## LICITACION PUBLICA 331747/1

### Consulta 2- BANCOS de HORMIGÓN:

En el detalle D2 figura un corte transversal con el refuerzo de una 2ª malla agregada en el piso (15x15cm, esp 4.2mm) que sobrepasa hacia ambos lados del banco como si estuvieran ubicados en el medio del pavimento, cuando en realidad todos se ubican en los bordes. ¿Debe considerarse la misma malla hacia un solo lado, o se adjuntará detalle de borde distinto?

**Respuesta 2 :** considerar doble malla debajo de los bancos sólo en los sectores donde ya hay proyectado pavimento (hacia un solo lado)

### Consulta 3- HERRERÍA:

Según la planilla adjunta:

H3, Hamaca Bebé, **cantidad 1 (suministra IMM)**: en los planos aparece señalada como pegada a otra igual pero referenciada como H4.

H4, Hamaca Escolar, **cantidad 1 (suministra IMM)**: en el plano aparece pegada a la anterior, que según sus distintos anclajes no debiera ser.

H6, Cactus, **cantidad 3 (suministra IMM)**.

H5, Hamaca Accesibe, cantidad 5: en el plano figura 1 sola.

¿son correctas éstas cantidades? ¿son éstos los 3 tipos de juegos que suministrará la IMM?

**Respuesta 3-** En los 4 casos lo que se debe considerar es el traslado de los porticos metalicos desde el Servicio de Obras por Administración ubicado en Callao 3212, así como la ejecución de los dados de hormigón de fundación y su colocación.

La hamaca accesible H5 es cantidad 1

### Consulta 4- PINTURA TERMOPLÁSTICA:

¿Qué es lo que debe cubrirse con ésta pintura, sólo las líneas de las diferentes canchas?

**Respuesta 4-** Si.

**Consulta 5-** ¿A qué corresponden los **210.4 m2** del metraje del rubrado?

**Respuesta 5-** Se padeció error en la unidad, aclarado en consulta anterior. Son 210.4 metros lineales (de 10 cm de ancho). De cualquier forma se reitera que los metrajes son a título ORIENTATIVO, es responsabilidad de las empresas verificar/rectificar los metrajes considerando la oferta por monto global.

**Consulta 6-** En memoria se indica que los juegos suministrados por la Intendencia son los H3 y H4, pero en planilla se indica como parte del suministro también el H6, consultamos a quien corresponde el suministro del juego H6 (Cactus).

**Respuesta 6-** - El suministro de H6 es por parte de la Intendencia.

**Consulta 7-** Solicitamos puedan indicarse que plazo de adjudicación estiman, la consulta responde a los efectos de programar la obra de acuerdo a la época del año a realizar (invierno=lluvias) e inicio de obra

**Respuesta 7-** Se ESTIMA inicio febrero-marzo 2018. Se aclara que es una estimación de acuerdo a la práctica habitual, dependiendo de factores que escapan al dominio de quien suscribe.

**Consulta 8-** El realojo de las viviendas se hará por parte de la Intendencia, consultamos el plazo que estiman para hacerlo, la demolición de las viviendas que queden deberá hacerlo la empresa.

**Respuesta 8-** - El realojo de las viviendas remanentes es por parte de la Intendencia. Se están ejecutando en este momento y estará finalizado previo al inicio de obra. En este sentido cabe aclarar que vista la complejidad del terreno (que sufrirá incluso nuevas modificaciones previo al inicio de obra por la rectificación del cauce de la Cañada a ser ejecutado en contrato aparte) es que se adjunta un anexo para que las empresas den un valor de jornal de maquinaria a ser utilizado por la Intendencia a criterio de la Dirección de Obra a fin de resolver los movimientos de suelo que se entiendan necesarios. En síntesis: los licitantes han de cotizar las obras que se describen en planos y memoria, sin considerar los movimientos de suelo (salvo los expresados en el ítem 2.5.2 de la Memoria) que serán o no necesarios para lograr el perfil que indique la Dirección de Obra al momento de ejecución.

**Consulta 9-** Limpieza de la cañada, es la Intendencia quien se hará cargo de estos trabajos?

Esta considerado antes del inicio de la obra, en qué plazo/tiempo?

**Respuesta 9-** Se realizará por parte de la Intendencia previo inicio de la obra. Eventualmente la Intendencia podrá solicitar como adicional a la empresa adjudicataria de este contrato horas maquina para ese sector acorde en lo estipulado en el Anexo Memoria Arrendamiento Maquinaria

**Consulta 10-** Solicitamos planos con niveles de terreno para relevar los movimientos de suelos.

**Respuesta 10** - No corresponde. Aclarado en puntos anteriores.

**Consulta 11**- por la presente, se solicita una prórroga a la fecha de apertura de 15 días, la empresa se encuentra analizando y estudiando los recaudos, y han surgido varias dudas las cuales son de relevancia para el estudio de la oferta, sobre todo la implantación de la obra, la cual enviamos.

También han solicitado una prórroga de plazo los subcontratos que se encuentran cotizando

**Respuesta 11**-- Con lo aclarado en los puntos anteriores, que se encuentra especificado así mismo en la Memoria se entiende que a efectos de la cotización la complejidad no es tal, ya que los eventuales movimientos de suelo se realizarán acorde a lo aclarado, por lo que no se considera una prórroga para la apertura de ofertas.

**Consulta 12**- Que llaman por rectificación de cañada?

Que tareas debe realizar la empresa?

**Respuesta 12** - Rectificación de la Cañada se le denomina a la modificación del trazado del cauce actual hasta alcanzar la forma que figura en planos. Esta tarea se realizará en contrato aparte y previo al inicio de obras del presente llamado.

**Consulta 13**- Visita: se coordinará un día con Arquitecto en el lugar ?

**Respuesta 13** - La visita al lugar con el técnico no es obligatoria. En el entendido que el plazo de consultas vence hoy carece de sentido coordinar una visita. Esto no quita que los oferentes:

"Por el solo hecho de presentarse aceptan conocer el lugar donde se realizarán los trabajos así como no tener dudas respecto del objeto de los mismos." (art. 3 del Pliego)

**Consulta 14**- Detalle D3, el ensanche del pavimento es en todo el largo del camino?

**Respuesta 14** - El "ensanche" aplica a todo el largo de la caminería y en todo su perímetro, incluyendo la cancha.